

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE
COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración**(Asunto COMP/M.6595 — AXA/BNP Paribas/Immeuble Cergy-Pontoise)****Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2012/C 167/07)

1. El 5 de junio de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual las empresas AXA France Vie SA (Francia) y BNP Paribas (Francia) adquieren el control conjunto indirecto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de un inmueble de uso comercial situado en la aglomeración urbana de Cergy-Pontoise (Francia) mediante adquisición de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- AXA France Vie SA: el grupo AXA desarrolla su actividad en el ámbito de los servicios de protección financiera,
- BNP Paribas: BNP Paribas es un banco presente en 80 países y activo en tres grandes ámbitos: Retail banking, Corporate & Investment Banking e Investment Solutions,
- El inmueble está situado en el departamento de Val d'Oise, en los municipios de Eragny-sur-Oise y de Saint-Ouen l'Aumône (Francia), que se encuentran en la aglomeración urbana de Cergy-Pontoise. Actualmente está explotado bajo la marca Boulanger.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento comunitario de concentraciones ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6595 — AXA/BNP Paribas/Immeuble Cergy-Pontoise, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32 («Comunicación sobre el procedimiento simplificado»).